EVALUACIÓN ACTUACIÓN

Plaza Luis Aragonés, s/n 28230 Las Rozas Tel: 914 959 860

Real Federación Española de Fútbol Comité Técnico de Árbitros



Competición	Talentos	alentos								
Equipo local Equipo visitante										
	CD Getafe Femenino Torrelodones CF									
Ciudad	Getafe									
Fecha Hora Resultado descanso Resultado final										
20/02/2022		11:30	0-0	1-0						

Árbitro	Gómez Gómez, Patricia
Informador	Arenal Gómez, Pedro Miguel

Árbitro: Gómez Gómez, Patricia

DIFICULTAD DEL PARTIDO						
Dificultad del partido	Exigente					
EXISTENCIA DE JUGADAS DECIS	SIVAS: área, disciplinarias,	X				
MAL COMPORTAMIENTO DE JUG	SADORES					
MAL COMPORTAMIENTO DE TÉC	MAL COMPORTAMIENTO DE TÉCNICOS					
MAL COMPORTAMIENTO DEL PÚ	BLICO	X				
MAL ESTADO DEL TERRENO DE JUEGO Y/O EXCEPCIONAL CLIMATOLOGÍA						
EVOLUCIÓN DEL RESULTADO DE	EL PARTIDO					
IMPORTANCIA / TRASCENDENCIA	A DEL PARTIDO PARA LOS EQUIPOS	X				
ACTUACIÓN DEL ÁRBITRO DISMI	NUYE LA DIFICULTAD DEL PARTIDO					
GESTIÓN DEL ÁRBITRO O ERROI	RES INCREMENTAN LA DIFICULTAD					

ERRORES IMPORTANTES EN EL PARTIDO					
TARJETA ROJA DIRECTA CLARA Y EVIDENTE NO MOSTRADA:					
TARJETA ROJA DIRECTA MOSTRADA CLARA Y EVIDENTEMENTE ERRÓNEA:					
SEGUNDA AMONESTACIÓN CLARA Y EVIDENTE NO MOSTRADA:	1				
SEGUNDA AMONESTACIÓN MOSTRADA CLARA Y EVIDENTEMENTE ERRÓNEA:					
PENALTI CLARO Y EVIDENTE NO SEÑALADO:					
PENALTI SEÑALADO DE FORMA CLARA Y EVIDENTEMENTE ERRÓNEA:	1				
FALTA CLARA Y EVIDENTE DEL EQUIPO ATACANTE NO INDICADA Y LA JUGADA TERMINA EN GOL:					
FALTA DEL EQUIPO ATACANTE ERRÓNEAMENTE SANCIONADA Y LA JUGADA QUE TERMINA EN GOL O EVITA UNA OCACIÓN MANIFIESTA DE GOL:					
ERROR TÉCNICO EN APLICACIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO:					

ACCIONES DE MÉRITO IMPORTANTES EN EL PARTIDO					
TARJETA ROJA DIRECTA MOSTRADA ACERTADAMENTE, SIN DUDA:					
TARJETA ROJA DIRECTA POSIBLE NO SEÑALADA ACERTADAMENTE, SIN DUDA:					
SEGUNDA AMONESTACIÓN MOSTRADA ACERTADAMENTE, SIN DUDA:					
POSIBLE SEGUNDA AMONESTACIÓN NO MOSTRADA ACERTADAMENTE, SIN DUDA:					
PENALTI SEÑALADO CORRECTAMENTE, SIN DUDA:	1				
PENALTI POSIBLE NO SEÑALADO CORRECTAMENTE, ACCIÓN MERITORIA:					
POSIBLE FALTA DEL EQUIPO ATACANTE PREVIA A GOL CORRECTAMENTE NO SANCIONADA. ACCIÓN MERITORIA:					
FALTA DEL EQUIPO ATACANTE CORRECTAMENTE SANCIONADA EN UNA JUGADA INMEDIATA A GOL. ACCIÓN MERITORIA:					
ACIERTO DESTACABLE EN LA APLICACIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO:					

COMENTARIOS ADICIONALES A LA DIFICULTAD PARTIDO (Si fuera necesario):

Ha sido un partido equilibrado e igualado en el marcador en todo momento, entre dos equipos en la parte alta de la clasificación en disputa del liderato. Esta igualdad se ha visto acompañada con la necesidad de tener que tomar algunas decisiones "complejas" a lo largo del encuentro, tanto en las áreas de penal como disciplinariamente, como comentaré en los apartados correspondientes.

A lo indicado anteriormente se ha unido que desde la grada ni el equipo arbitral ni las jugadoras de ambos equipos han contado con la comprensión de parte del público, siendo en gran medida protestadas las decisiones tomadas por unas u otras.

1 - CONDICIÓN FÍSICA Y POSICIONAMIENTO

	No aplica. No se ha producido	Deficiente	Mejorable	Nivel esperado	Destacado	Excelente
1.01 - CONDICIÓN FÍSICA GENERAL:					Х	
1.02 - TÉCNICA DE CARRERA:					Х	
1.03 - LECTURA DE JUEGO, ANTICIPACIÓN A LA SIGUIENTE ACCIÓN:					Х	
1.04 - REACCIÓN INICIAL, ACELERACIÓN:				Х		
1.05 - TRANSICIONES, CAMBIOS DE RITMO:				Х		
1.06 - TRANSICIONES LATERALES AL LLEGAR AL ÁREA DE PENALTI:				Х		
1.07 - POSICIONAMIENTO EN SITUACIONES DE PRESIÓN ALTA:				Х		
1.08 - POSICIONAMIENTO TIROS LIBRES:				Х		
1.09 - POSICIONAMIENTO SAQUES DE ESQUINA:				Х		
1.10 - POSICIONAMIENTO BALÓN EN JUEGO:				Х		

COMENTARIOS ADICIONALES A LA CONDICIÓN FÍSICA Y POSICIONAMIENTO (Si fuera necesario):

La colegiada ha demostrado una buena condición física, destacando su amplitud de zancada y elegante movimiento por el terreno de juego en carrera, no denotando cansancio en ningún momento, y dejando patente que sabía desarrollar los cambios de ritmo acorde al desarrollo del juego (por ej. min. 28 en un ataque visitante). Sin duda, ha sido un aspecto que me ha agradado, echando en falta un poco más de frecuencia de zancada para ganar mayor velocidad.

El posicionamiento ha sido correcto en todo momento, sabiendo buscar la proximidad con la jugada, pero sin estorbar en las acciones. A su vez, supo anticiparse al golpeo del balón de las guardametas en largo (por ej. en el min. 69 en el golpeo de la guardameta visitante), así como en alguna otra acción previa al pase en largo. Respecto al posicionamiento en jugadas a balón parado, fue correcta su colocación.

2 - ACTUACIÓN TÉCNICA						
	No aplica. No se ha producido	Deficiente	Mejorable	Nivel esperado	Destacado	Excelente
2.01 - CRITERIO SANCIONADOR DE FALTAS (FALTA / NO FALTA):			Х			
2.02 - CRITERIO SOBRE MANOS SANCIONABLES / NO SANCIONABLES:			Х			
2.03 - VENTAJA:				Х		
2.04 - REANUDACIÓN DEL JUEGO: TIROS LIBRES:				Х		
2.05 - REANUDACIÓN DEL JUEGO: PENALTIS:				Х		
2.06 - TIEMPO AÑADIDO A CADA PERÍODO:				Х		
2.07 - 'TIMING' EN LA TOMA DE DECISIONES:				Х		

	Acierto	Error	Beneficio/Duda
PENALTIS SEÑALADOS:	1	1	
ACCIONES DE ÁREA SIGNIFICATIVAS NO SANCIONADAS COMO PENALTI:			

	INCIDENTES DE ÁREA DE PENALTI									
Minuto	Decisión	Opinión del evaluador	Tipo de acción	Breve descripción de la acción						
63:30	Penalti	Acierto	Acción de mérito	Sujección de la jugadora visitante nº 22 sobre una adversaria que la colegiada acierta señalando como penalti						
90:00	Penalti	Error	Error grave	En el min. 03:40 de prolongación, la jugadora local nº 3 golpea el balón con el pie y este le da inmediatamente en la mano, la cual está ligeramente separada del cuerpo, en una posición natural, sin estar ocupando una posición "ilegal" ni apreciarse movimiento de la misma para contactar con el balón. La colegiada no debió de señalar la acción como penalti.						

	OTRAS ACCIONES DE ACTUACIÓN TÉCNICA RESEÑABLES							
Minuto	Breve descripción de la acción							
74:42	Saque de banda que la árbitra indica a favor local, cuando era claramente a favor visitante. Esta acción la indico en cuanto a que la colegiada debió de prestar una mayor "observación" global, pues se ve que tanto jugadoras de uno y otro equipo se van a posicionar de acuerdo a un saque favorable al equipo visitante y la colegiada lo indica en dirección contraria.							
83:20	Mano dentro del área penal local de una jugadora visitante, quien tenía el brazo claramente abierto, casi a la altura del hombro, ocupando un espacio "anormal" y que la colegiada debió de señalar como falta de la atacante, aunque finalmente la jugada acabó de manera intranscendente.							

90:00

En el min. 05:18 la jugadora visitante nº 22 ejecuta el penalti favorable a su equipo, consiguiendo el gol. La colegiada lo manda repetir al haber invadido su compañera nº 9 el área de penalti antes de estar el balón en juego. Al repetirlo, dicha jugadora visitante nº 22 falla el penalti.

COMENTARIOS ADICIONALES A LA ACTUACIÓN TÉCNICA (Si fuera necesario):

Mejorable criterio global en cuanto a la señalización de faltas, sobre todo en la primera mitad, pues me agrado más en este aspecto en la segunda. Ejemplos de ello son una falta clara no señalada en el min. 2 a la jugadora local nº 10 o en el min. 21 a la jugadora visitante nº 20 al borde del área penal visitante. Por el contrario, si indicó otras más "light" como la del min. 18 de la jugadora visitante nº 22 u otra señalada en el min. 42 a favor del equipo local. Sin duda, en dicha primera mitad debió de dejar jugar algo más, pues fue un partido deportivo por parte de las jugadoras de ambos equipos en todo momento, habiendo dado con ello algo más de continuidad al juego.

Respecto a la aplicación de la ventaja la llevó a cabo en dos ocasiones (min. 17 y 45), siendo ambas intranscendentes y más una continuidad de juego que verdadera ventaja. A mayores trató de aplicarla también en el min. 38, volviéndose atrás de manera acertada, en una acción próxima a la línea de banda, junto al banquillo visitante.

Debe de tener cuidado con los tiempos del partido, pues el partido empezó tres minutos tarde y el descanso duró 17 minutos.

La prolongación ha sido la correcta en ambas mitades: 02:15 en la primera y 06:40 en la segunda, si bien debe de tratar de que las prolongaciones sean minutos exactos, pues si bien es cierto que no hay nada que indique que tenga que ser así, acorde a las Reglas de Juego, no es menos cierto que hacerlo sería seguir la "normalidad", que también es importante.

3 - ACTUACIÓN DISCIPLINARIA						
	No aplica. No se ha producido	Deficiente	Mejorable	Nivel esperado	Destacado	Excelente
3.01 - CONSISTENCIA EN EL NIVEL DISCIPLINARIO:			Х			
3.02 - VALORACIÓN DISCIPLINARIA DE LAS ENTRADAS: IMPRUDENTE, TEMERARIA:				Х		
3.03 - VALORACIÓN DISCIPLINARIA DE LAS MANOS: ATAQUE PROMETEDOR, INMEDIATAS A GOL:			Х			
3.04 - VALORACIÓN DISCIPLINARIA DEL USO DE BRAZOS: IMPRUDENTE, TEMERARIO:	Х					
3.05 - VALORACIÓN DE LAS SUJECIONES OSTENSIBLES / FALTA RESPETO AL JUEGO:				Х		
3.06 - VALORACIÓN DEL ATAQUE PROMETEDOR (Otras diferentes a Manos):				Χ		
3.07 - VALORACIÓN DE SITUACIONES DE OPORTUNIDAD MANIFIESTA DE GOL:	Х					
3.08 - VALORACIÓN DE 'SEGUNDAS AMONESTACIONES':			Х			
3.09 - VALORACIÓN DEL JUEGO BRUSCO GRAVE:	Х					
3.10 - VALORACIÓN DE LA CONDUCTA VIOLENTA:	Х					
3.11 - PROTESTAS:				Χ		
3.12 - OTRAS CONDUCTAS ANTIDEPORTIVAS:				Х		
3.13 - REITERACIÓN DE INFRACCIONES:	Х					
3.14 - SIMULACIÓN:	Х					
3.15 - CONTROL DE ÁREAS TÉCNICAS:				X		

	Acierto	Error	Beneficio/Duda
TARJETAS AMARILLAS MOSTRADAS:	1	2	2011011010/2000
TARJETAS AMARILLAS NO MOSTRADAS:			
2ª TARJETAS AMARILLAS MOSTRADAS:			
2ª TARJETAS AMARILLAS NO MOSTRADAS:			
TARJETAS ROJAS DIRECTAS MOSTRADAS:			
TARJETAS ROJAS DIRECTAS NO MOSTRADAS:			

	INCIDENTES DISCIPLINARIOS								
Minuto	Decisión árbitro	Opinión del evaluador	Tipo de acción	Breve descripción de la acción					
12:48	Tarjeta amarilla	Sin tarjeta	No error grave/No acción de mérito	Derribo de la jugadora local nº 11 sobre una adversaria en la que debió de obviar la amonestación, pues fue una falta más de un partido jugado de manera deportiva.					
45:39	Tarjeta amarilla	Sin tarjeta	No error grave/No acción de mérito	Sujección leve de la jugadora local nº 12 sobre una adversaria en el centro del campo que no evita un ataque prometedor y que debió de obviar. En un primer momento dio la sensación de que la colegiada no la iba a mostrar, haciéndolo a continuación tras alguna leve reclamación.					
46:28	Tarjeta amarilla	Tarjeta amarilla	No error grave/No acción de mérito	Derribo de la jugadora local nº 2 sobre una adversaria, evitando con ello un ataque prometedor.					
48:32	Sin tarjeta	2ª Tarjeta amarilla	Error grave	Mano clara de la jugadora local nº 2 que con el brazo abierto corta el balón que le sobrepasaba, evitando un ataque prometedor. Entiendo que no es una amonestación negociable, dada la claridad de la acción, y se le vio las "dudas" a la árbitra, que, posteriormente, le avisó claramente a la jugadora, con un gesto de que "pensara" mas, pues no hacía ni dos minutos que le había mostrado la primera tarjeta amarilla.					

COMENTARIOS ADICIONALES A LA ACTUACIÓN DISCIPLINARIA (Si fuera necesario):

Mejorable criterio global en cuanto a la toma de medias disciplinarias, pues en un partido que discurría con total normalidad/deportividad y sin acciones bruscas merecedoras de amonestación, ya en el min. 13 mostró la primera tarjeta a una jugadora local, siendo esta evitable. Por el contrario, cuando tuvo que mostrar la segunda amonestación a la jugadora local nº 2, obvió la misma, siendo importante la toma de esta decisión para el desarrollo del partido. Sin ninguna duda, el haberla mostrado le hubiera dado autoridad y "empaque" a la colegiada, además de que la jugadora era merecedora de la expulsión, tras haber realizado dos acciones de amonestación en menos de dos minutos. Sin duda, una cosa es gestionar tarjetas cuando es posible, y otra el no mostrarla cuando es una acción clara.

Aunque me pueda llegar a equivocar, indicar que el que esta colegiada hubiera dirigido también el partido de ida, algo "complicado" y con bastante tarjetas para miembros del equipo CD Getafe Femenino (cuatro expulsiones para miembros del mismo por protestas), a la vista del acta del encuentro, le pudo condicionar en el aspecto disciplinario, y principalmente en cuanto a que la primera tarjeta la mostrara en espera de una dificultad de partido que no llegó por el lado que sería previsible, teniendo en cuenta el partido de ida, y siendo el de hoy un encuentro con predominio de la deportividad sobre el terreno de juego.

4 - MANEJO DEL PARTIDO						
	No aplica. No se ha producido	Deficiente	Mejorable	Nivel esperado	Destacado	Excelente
4.01 - ACTITUD PROACTIVA, PREVENTIVA:				Х		
4.02 - LECTURA DE PARTIDO: ADAPTACIÓN A LAS FASES / TEMPERATURA DEL PARTIDO:				Х		
4.03 - COMUNICACIÓN / MANEJO DE JUGADORES:					Х	
4.04 - COMUNICACIÓN / MANEJO DE TÉCNICOS:				Х		
4.05 - GESTIÓN DE CONFRONTACIONES:	X					
4.06 - JUGADORES LESIONADOS:				Х		
4.07 - USO ADECUADO DEL SILBATO:				X		

ACCIONES RESEÑABLES DEL ÁREA DE MANEJO DE PARTIDO					
Minuto	Breve descripción de la acción				
87:58	Tras recibir un balonazo en la cabeza la jugadora visitante nº 27, por el cual el juego está detenido, siendo atendida la jugadora y teniendo que abandonar el terreno de juego por ello, la colegiada le da posteriormente permiso para entrar con el balón en juego sin seguir el protocolo de "golpes en la cabeza". Entiendo como recomendable el haberlo llevado a cabo, pues el juego estuvo detenido y el golpe fue de cierta magnitud, si bien simplemente hago este comentario a modo de reflexión para la colegiada, aunque no fuera un choque directo entre cabezas.				

COMENTARIOS ADICIONALES AL MANEJO DE PARTIDO (Si fuera necesario):

Dado el comportamiento de jugadoras y técnicos, el partido de hoy no ha requerido de una actitud claramente proactiva/preventiva de cara a su gestión y dirección, siendo escasas las intervenciones que la colegiada tuvo que llevar a cabo en este aspecto, si bien ha dejado patente un correcto diálogo con las jugadoras durante el encuentro, sabiendo ganárselas y que las mismas fueran sus aliadas en la dirección del encuentro. Sin duda es una colegiada de trato agradable, y eso, sin duda, favorece la dirección de los encuentros.

5 - PERSONALIDAD						
	No aplica. No se ha producido	Deficiente	Mejorable	Nivel esperado	Destacado	Excelente
5.01 - AUTORIDAD:				Х		
5.02 - CREDIBILIDAD EN LAS DECISIONES:				Х		
5.03 - LENGUAJE CORPORAL:					Х	
5.04 - LIDERAZGO DEL EQUIPO ARBITRAL:				X		
5.05 - RECEPCIÓN DE FEEDBACK DELEGADO PARTIDO / INFOMADOR:					Х	

COMENTARIOS ADICIONALES A LA PERSONALIDAD (Si fuera necesario):

Se mostró como una colegiada concentrada, equilibrada y segura de la toma de decisiones, no dejando lugar a las dudas de cara a las jugadoras. Sin duda, con estas características supo ganarse el respeto de todas ellas, y a pesar de las decisiones comentadas a lo largo del presente informe, las jugadoras en ningún momento le reclamaron nada una vez finalizado el encuentro, entendiendo que la misma no había influido en el resultado final.

6 - TRABAJO EN EQUIPO						
	No aplica. No se ha producido	Deficiente	Mejorable	Nivel esperado	Destacado	Excelente
6.01 - COORDINACIÓN GENERAL CON ÁRBITROS ASISTENTES:				Х		
6.02 - COORDINACIÓN GENERAL CON CUARTO ÁRBITRO:	Х					

COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TRABAJO EN EQUIPO (Si fuera necesario):

El equipo arbitral ha desarrollado un buen trabajo común, siendo coordinado y dejando patente la compenetración entre todas ellas, no llevándose la contraria en ninguna señalización. Las AA solo han tenido que señalar un fuera de juego (AA. nº 2 en el min. 85), si bien es cierto que también han llevado a cabo una correcta interpretación de alguna acción en la que la jugadora salía de una posición de fuera de juego pero sin tratar de participar en el juego en ningún momento. Por otro lado, no han tenido que indicar ninguna falta por propia iniciativa, si bien han demostrado estar pendientes en todo momento de lo que sucedía en su "área de influencia".

Resumen final

Árbitro

ASPECTOS MÁS DESTACADOS:

- * Decisión a la hora de tener que tomar medidas dentro de las áreas de penal
- * Movimientos sobre el terreno de juego, con amplitud de zancada y elegancia en la carrera

RECOMENDACIONES DE MEJORA:

- * Dejar jugar más, no sancionando leves contactos
- * Interpretación de las manos sancionables / no sancionables
- * Gestionar mejor la toma de medidas disciplinarias, no mostrando aquellas tarjetas que sean negociables ni dudando en mostrar la segunda amonestación cuando sea clara

OTRAS INCIDENCIAS RESEÑABLES NO INCLUIDAS ANTERIORMENTE:				

Incidentes

INFORME DE INCIDENTES						
Minuto	Tipo de indicente	Descripción del incidente				
90:00	Público	Justo tras al finalizar el encuentro, en la única grada del campo hubo una pequeña pelea entre un aficionado visitante contra un aficionado local, golpeando el primero al segundo, cayendo este al suelo, a la vez que varios aficionados retenían y separaban al agresor para que cesase en su actitud. Finalmente se consiguió apaciguar todo y cada uno se fue por su lado.				